



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 14

FECHA: 6 DE MAYO DE 2010
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

MARTA LUCIA BUSTOS	Presidente
FAVIO RINCON	Representante Profesores
OCTAVIO GONZALEZ	Representante Estudiantil
ELIZABETH GARAVITO	Representante Investigación
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

CAMILO RAMÍREZ	Coordinador Artes Escénicas
FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas
YUDY MORALES	Coordinadora de Currículo
IGNACIO GOMEZ	Comité de Espacios

INFORME DE LA DECANA

Consejo Académico:

• **MECI-SIGUD**

En relación al proceso de aseguramiento de la calidad denominado MECI-SIGUD, se abordó la estrategia de seguimiento de los compromisos planteados alrededor de los procesos y subprocesos; para tal efecto, la próxima semana en cada Facultad se instalarán carteleras donde se establecen los responsables y los procesos que le corresponden a la Facultad; la idea es aterrizarlo a cada una de las dependencias con el apoyo de los Consejos de Facultad. También se está trabajando en la unificación de un portafolio de servicios que deberá estar listo el 30 de julio de 2010 y en cada unidad se debe hacer un trabajo previo, de acuerdo a unas directrices que serán allegadas a la facultad. Finalmente, se informó sobre la certificación del proceso de registro y admisiones y sobre la posibilidad de certificar el proceso de investigaciones.

• **Aplicativo académico**

En relación con el proceso de acople del aplicativo académico a la Facultad de Artes-ASAB, se iniciaron una serie de capacitaciones con cada uno de los proyectos curriculares, guiada por la Oficina de Sistemas, el día de ayer 4 de mayo de 2010 se llevó a cabo la



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

primera sesión con el proyecto curricular de Artes Musicales, la idea es que a partir del próximo semestre se realice el proceso de inscripción en línea y no manualmente como se viene haciendo. Cada proyecto curricular será convocado para precisar los aspectos que se encuentran fuera del sistema.

Considerando que ya se han llevado a cabo una serie de reuniones y que se han establecido una serie de compromisos, se solicitará a la Oficina de Sistemas proyectar una agenda de trabajo; para tal fin, los proyectos curriculares se comprometen a reunir la documentación producto de las reuniones y el acta de la reunión que se llevó a cabo el día 28 de marzo de 2010, la cual será remitida por la Decana a los proyectos curriculares. Por lo anterior, se solicitará para la próxima sesión de Consejo de Facultad la presencia de los representantes de la oficina de sistemas para abordar los compromisos adquiridos.

- **Reforma orgánica**

El Señor Rector presentó un informe sobre el trabajo que ha venido adelantado el Consejo Superior sobre la reforma orgánica. La próxima semana se abordará el documento trabajado y se solicitó la reactivación de las mesas de trabajo; lo anterior, en consideración a que se prevé que la reformara se aprobaría hacia el mes de julio de 2010.

- **Capacitación docente**

El Rector planteó su inquietud respecto al plan de capacitación de docente, por lo anterior, solicitó que se vuelvan a revisar la líneas de capacitación, para tener un estado de cuenta de cómo esta funcionando a nivel general en la Universidad, El documento oficial será remitido a los coordinadores para realizar la respectiva revisión.

- **Concursos docentes**

La convocatoria de concursos docentes será publicada el día 9 de mayo de 2010.

- **Reglamentaciones pendientes**

Se abordó el tema de las reglamentaciones pendientes de aprobación; entre ellas, el reglamento a los trabajos de grado y el de pasantías para doctorado.

- **Plan trianual**

Este año se cumple el plan trianual y es importante revisar cómo va este proceso, se hace el llamado para que los representantes de la Facultad ante los diferentes comités de la Universidad, estén atentos a los espacios en donde se están discutiendo temas de interés académico para llevar los aportes de la Facultad y que las instancias pertinentes las tengan en cuenta.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Acreditación de alta calidad**

El Señor Vicerrector Académico informó acerca de la obtención de la reacreditación de alta calidad del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, que sirve como guía para el proyecto curricular de artes danzario y la maestría.

- **Proyecto de reglamentación de la internacionalización**

El Centro de Relaciones Interinstitucionales presentó el proyecto de reglamentación de la internacionalización, sobre la cual, el Consejo Académico señaló la importancia de no restringir el tema de la internacionalización a la movilidad estudiantil o docente. Este documento será remitido a los proyectos curriculares para su respectivo estudio.

- **Seminario Taller Mision-Visión**

La decana propone a los miembros del Consejo llevar a cabo el taller acerca de la misión -visión que fue pospuesto el mes anterior, para los días 3 y 4 de julio de 2010, se debe consultar las fechas a los consejeros que no asistieron a la sesión de hoy.

REGLAMENTACION CONSEJO DE FACULTAD

A consideración de los consejeros en la próxima sesión se abordará la reglamentación del Consejo de Facultad.

CONVOCATORIA MOVILIDAD ESTUDIANTIL

De acuerdo con la convocatoria de movilidad estudiantil reglamentada por el Consejo Académico, Octavio González, representante estudiantil, propone que se revise nuevamente el documento porque no es claro el sistema de operatividad y la ruta a seguir.

Por lo anterior, la Maestra Marta Bustos informa que esta convocatoria se hizo pensando en la operatividad de los apoyos a estudiantes, para centralizar el proceso, pero manteniendo el mismo conducto regular, así: Consejo Curricular, Consejo de Facultad y Consejo Académico, pero regulado por cada Consejo de Facultad.

Cada Facultad debe establecer los parámetros para poner en práctica la convocatoria, en el caso de las solicitudes que se habían enviado con anterioridad a la reglamentación, éstas se encuentran en trámite de aprobación en el Consejo Académico.

El Maestro Camilo Ramírez, propone tener en cuenta las características y la importancia de los eventos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Se ratifica que los encargados de establecer los parámetros para regular la convocatoria en la Facultad son los tres coordinadores y el representante estudiantil. El documento será abordado en la próxima sesión.

PROYECTO ADUANILLA DE PAIBA

Se propone reactivar las mesas encargadas del proyecto de de la Aduanilla de Paiba por parte de la facultad, esta solicitud se debe transmitir al Comité de Espacios.

CAMBIO HORARIO DE CONSEJO

Se aplaza decisión para el próximo semestre académico.

COMITÉ DE ESPACIOS

El Maestro Ferney Shambo, manifiesta su preocupación relacionada con las solicitudes que son allegadas al comité de espacios y que no están recibiendo ninguna solución, por cuanto la persona encargada del mantenimiento de la sede argumenta que no se tiene a disposición los materiales, para realizar las respectivas adecuaciones. También manifiesta su preocupación ante el hecho de lograr la operatividad de las personas de mantenimiento. El Maestro Camilo Ramírez, manifiesta la misma preocupación sobre el estado de los sótanos de la Jiménez.

Adicionalmente, el Maestro Favio Rincón, pone en conocimiento de los miembros del Consejo, la problemática relacionado con el Plotter que desde hace dos años se encuentra guardado bajo llave y que no se ha puesto al servicio de los estudiantes.

Por lo anterior, Ignacio Gómez, miembro del Comité de Espacios, informa que de acuerdo a lo manifestado por el Doctor Harvey Zambrano, Vicerrector Administrativo, en lo que respecta a este año no se asignó presupuesto para el mantenimiento de la Facultad; sin embargo, la Vicerrectoría Administrativa se compromete a poner a disposición de la Facultad algunos elementos de ferretería, pero por ley de garantías el contrato está detenido. En cuanto a la gestión de mantenimiento se ha tratado de viabilizar las solicitudes a través del plan de acción y a través de la colaboración de Mauricio Mejía, quien está apoyando estas labores. Alrededor de esta problemática, Ignacio Gómez, propone escribir a las directivas de la universidad y hacer un llamado al orden a las personas de mantenimiento.

El maestro Favio Rincón, siguiere una sanción social de la comunidad para que la administración conozca las carencias y la preocupación de la comunidad frente al mantenimiento de la sede. El Maestro Camilo Ramírez siguiere que a través de las diferentes instancias y espacios académicos se de a conocer a la comunidad las acciones que se tomaron en este momento.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Por ahora se mantendrá el conducto regular, pero se aprueba la realización de una asamblea de profesores el día 19 de mayo de 2010. El Maestro Favio Rincón aprovecha la oportunidad para señalar su interés en realizar un movimiento de protesta y plantea la posibilidad de informar a la comunidad sobre lo que esta sucediendo.

RESOLUCION DERECHOS PECUARIOS ALAC

En atención a la solicitud de fecha 5 de mayo de 2010, presentada por la Maestra Edna Roció Méndez Coordinadora de la Unidad de Extensión, relacionada con el tramite de la resolución No. 010, mediante la cual se reglamentan los Derechos Pecuniarios ALAC, expedida por el Consejo Superior y que en reiteradas ocasiones se ha solicitado copia de las misma a la Secretaria General, sin tener ninguna respuesta a la fecha.

La Secretaria Académica, informa que mediante comunicación de fecha 23 de febrero de 2010, se solicitó a la Secretaria General, adelantar las gestiones pertinentes a fin de obtener la firma del Doctor Francisco Cajiao Restrepo, Presidente del Consejo Superior Universitario para el año 2007, en el Acuerdo No. 010 de fecha 20 de diciembre de 2007, mediante el cual se establecen los derechos pecuniarios para los programas de educación no formal de la Académica Luis A. Calvo, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta.

En consecuencia la Maestra Marta Bustos, hace el llamado para que a este tipo de solicitudes se les realice el seguimiento pertinente y en relación con este caso se compromete a indagar por la respuesta en la Secretaria General.

FALLO DISCIPLINARIO - JADER MAURICIO CLAVIJO - ARTES PLASTICAS

En atención al proceso disciplinario adelantando en contra del estudiante Jader Mauricio Clavijo, el Consejo de Facultad, resuelve:

- Declarar responsable disciplinariamente al Señor JADER MAURICIO CLAVIJO CUESTA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.763.424 expedida en Bogotá, código estudiantil 20012096009 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes – ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por violar las normas contenidas en los artículos 6, 12, 18, 77 y 84 del Estatuto Estudiantil.
- Sancionar disciplinariamente al Señor JADER MAURICIO CLAVIJO CUESTA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.763.424 expedida en Bogotá, código estudiantil 20012096009, de conformidad con la parte motiva de este proveído, con suspensión de tres (3) meses y quince (15) días calendario académico, los cuales empezaran a correr a partir de la ejecutoria de la presente decisión.

CONDONACION DEUDA EGRESADA

El Consejo de Facultad luego de analizar la propuesta presentada por la egresada María Fernanda Sarmiento Bonilla del Proyecto Curricular de Artes Escénicas para que le



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

condonen la deuda para acceder al crédito-beca del ICETEX para “ Jóvenes Talentos”, considero pertinente informarle que dentro de las políticas de la Facultad y de la Universidad se encuentra contemplado el apoyo a los egresados; por lo cual, es factible que al regreso al país pueda coordinar la realización de las actividades mencionadas en la propuesta.

APOYO FESTIVAL MUNDIAL DE ESCUELAS DE TEATRO

El Consejo de Facultad analizó la solicitud No. FAA-PAE.106 del Consejo Curricular de Artes Escénicas relacionada con la participación del maestro Camilo Ramírez, un docente de planta y algunos estudiantes de ese Proyecto Curricular en el Festival Mundial de Escuelas de Teatro y Congreso Mundial de directores de Escuelas de Teatro, que organiza la ENSAD de Lima – Perú y la UNESCO y al respecto decidió avalar la solicitud para que se tramite el apoyo para la compra de los tiquetes aéreos y el valor de la inscripción por valor de 800 USD del Maestro Camilo Ramírez ante Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad; así mismo, recomendó que para el caso del apoyo del otro docente de planta se debe presentar la solicitud formal ante este Consejo y en cuanto a los tiquetes aéreos de los estudiantes esta sujeto a la convocatoria de movilidad estudiantil.

VARIOS

• **Número de estudiantes por curso**

La maestra Martha Bustos, informa que la Decanatura recopiló la información remitida por los Proyectos Curriculares, relacionada con las asignaturas que no cumplen con el límite de estudiantes por curso, establecida en la circular del Consejo Académico No. 004 de 2004, junto con las respectivas justificaciones; para tal efecto, se solicita a los Coordinadores, revisar nuevamente la información, para posteriormente enviarla al Consejo Académico.

Los demás punto de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

MARTA LUCIA BUSTOS GOMEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica